

ACTA ACUERDO DE RECEPCION DE EQUIPOS

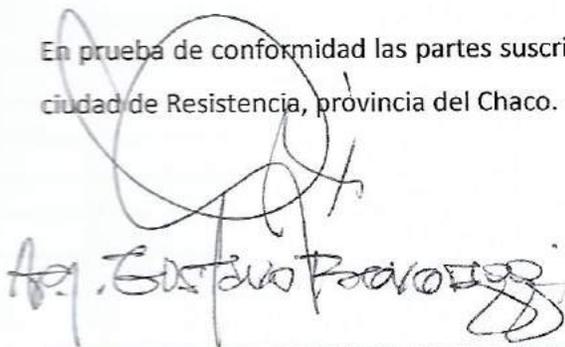
PLANTA – RAEE’s

En la ciudad de Resistencia, a los 08 días del mes de octubre del 2019, se reúnen las siguientes personas:

Por la empresa ECOM CHACO S.A. la Sra. Mariela Torres, en su carácter de Coordinadora de RSE, por el Estudio de Arquitectura el Sr. Gustavo Beveraggi, en su carácter de titular del estudio, a los efectos de suscribir la presente **ACTA - ACUERDO DE RECEPCION** de los equipos detallados en **Anexo A** - que compone la presente- a los efectos de dejar constancia de los puntos que a continuación se describen:

- 1- El “Estudio” entrega los equipos tecnológicos detallados en el “**Anexo A**” a la empresa ECOM CHACO S.A. para ser incorporados a la Planta-RAEE’s, los cuales serán dados de baja del patrimonio del “Estudio” e ingresarán definitivamente al acervo patrimonial de ECOM CHACO S.A.- Planta-RAEE’s,
- 2- ECOM CHACO S.A. podrá desde el momento de su recepción disponer libremente de este equipamiento conforme su política de gestión sustentable.
- 3- El “Estudio” cede el equipamiento y se deslinda de responsabilidad una vez entregado el equipamiento en las instalaciones de la Planta –RAEE’s sobre el destino que ECOM CHACO S.A. le dé a los mismos.
- 4- ECOM CHACO S.A. no asume ningún tipo de responsabilidad civil y/o penal y/o de cualquier tipo por el origen e información – confidencial o no- que pudiera contener los equipos recepcionados para reciclado en la Planta - RAEE’s, siendo responsabilidad del “Estudio” realizar la entrega de los mismos sin información de ninguna clase.-
- 5- ECOM será el encargada del traslado de los equipos hasta las instalaciones de la Planta-RAEE’s sito en Avenida del Puerto N° 245 de la ciudad de Barranqueras, Parque Industria, Sector “A”, Nave “6”.
- 6- ECOM CHACO S.A. recepcionará en forma exclusiva el equipamiento detallado en **Anexo “A”** el día 08 del mes octubre del 2019, en el horario de 12:00 a 13:00 hs , oportunidad en que se hará entrega del Manifiesto de RAEE’s correspondiente.

En prueba de conformidad las partes suscriben 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.



Gustavo Beveraggi



Mariela Torres
ECOM CHACO S.A.

